

Leí el día 11-11-19



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

"Año de la Innovación y la Competitividad"

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE, RESPECTO AL PROYECTO DE LEY QUE DECLARA LA PROVINCIA DUARTE PROVINCIA ECOTURÍSTICA. INICIATIVA PRESENTADA POR EL SENADOR AMÍLCAR ROMERO PORTUONDO.

EXPEDIENTE. NO. 01183-2019-SLO-SE

Esta Comisión analizó el contenido del referido proyecto de ley, el cual tiene por objeto impulsar y fomentar el uso racional y sostenible de los recursos naturales, el turismo ecológico y las manifestaciones culturales, a través de la declaratoria de la provincia Duarte como "provincia Ecoturística".

La provincia Duarte posee una diversidad de ecosistemas de gran valor para la conservación y preservación de su biodiversidad que comparte con áreas protegidas como los parques nacionales: Los Haitises y Manglares del Bajo Yuna, y las reservas forestales científicas Loma Quita Espuela, de donde nacen más de 60 ríos y arroyos, como el Camú y el Yuna, que abastecen de agua potable a las provincias Duarte, Hermanas Mirabal y María Trinidad Sánchez, además de la Reserva Privada El Zorzal, primera reserva auto sostenible, avalada por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales; además cuenta con grandes montañas con vistas panorámicas únicas, importantes subcuencas hidrográficas, balnearios de sus ríos, saltos y cascadas de gran belleza escénica, importante producción ganadera, agroforestal, cafetalera, entre muchas otras.

Esta provincia cuenta con centros ecoturísticos instalados que reúnen las condiciones necesarias para garantizar el inicio de un ecoturismo sostenible y creciente como son: El Rancho Don Lulú, situado en la comunidad El Cadillar, Altos de Cuevas, en la Carretera Las Guásumas; Centro Ecoturístico Mimin Bonilla, en la sección La Melena, el Proyecto Ecoturístico El Canario, situado en la parte alta de La Vereda de Naranjo Dulce Arriba; además de una importante obra de comunicación vial, como lo es la construcción de la carretera San Francisco que cruza la Cordillera Septentrional, uniendo las provincias Duarte, Hermanas Mirabal y La Vega, con la zona turística del Atlántico lo que permitirá amplias facilidades de tránsito a los turistas, quienes podrán disfrutar a plenitud de las bellezas de la naturaleza nordestana y de las inagotables alternativas de interés ecoturístico, que existen en la provincia.

1

Iniciativa legislativa depositada el 19 septiembre de 2019, tomada en consideración y enviada a Comisión el 16 de octubre del mismo año. Informe favorable presentado por la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente, expediente No. 01183.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES
"Año de la Innovación y la Competitividad"

La provincia Duarte cuenta con lugares que además de su belleza, son considerados como símbolos de identidad, como son: la Catedral Santa Ana, la Fortaleza Duarte, el Palacio del Ayuntamiento, el Santuario Getsemaní, el Sendero del Cacao, el Corredor Ecológico y el Parque Ecológico Riviera del Jaya, entre otros.

Por lo antes expuesto, esta Comisión HA RESUELTO: **rendir informe favorable** tal y como fue presentado y solicita al Pleno Senatorial, su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

Félix Nova Paulino
Presidente

Charles Mariotti Tapia
Vicepresidente

Juan Orlando Mercedes Sena
Secretario

Félix María Vásquez Espinal
Miembro

Santiago José Zorrilla
Miembro

Euclides Sánchez Tavárez
Miembro

Amable Aristy Castro
Miembro

Rafael Calderón Martínez
Miembro

Luis René Canaán Rojas
Miembro

MRA/nm
Depto. Coordinación de Comisiones
18 de noviembre de 2019